



MANUAL FIRMA DIGITAL – FIRMA CON CÓDIGO Y CORREO ELECTRÓNICO (EMPRENDEDOR)

Auco

Operador autorizado para proceso de firma digital

(2024)

	MANUAL FIRMA DIGITAL - FIRMA CON CÓDIGO Y CORREO ELECTRÓNICO	Fecha:	Febrero 2024
		Versión:	1.0
		Clasificación	Interna
		Elaboró:	Proyecto Fondo Emprender - Contrato Interadministrativo 1- 0168 de 2019
		Revisó:	Fondo Emprender
		Aprobó:	Fondo Emprender

1 CONTENIDO

1.	Objetivo.....	3
2.	Alcance	3
3.	Requerimientos técnicos.....	3
4.	Procedimiento	4
1.1	PASO 1 (CORREO 1): INVITACIÓN A FIRMAR DOCUMENTO	4
1.2	PASO 2 (PLATAFORMA): ELECCIÓN DE FIRMA EN LA PLATAFORMA DE AUCO	5
1.3	PASO 3 (CORREO 2): CORREO CON CÓDIGO OTP DE CONFIRMACIÓN.....	8
1.4	PASO 4: COMPLETAR CIRCUITO DE FIRMA DIGITAL.....	10
5.	Recomendaciones.....	11
6.	Soporte técnico.....	12

	MANUAL FIRMA DIGITAL - FIRMA CON CÓDIGO Y CORREO ELECTRÓNICO	Fecha:	Febrero 2024
		Versión:	1.0
		Clasificación	Interna
		Elaboró:	Proyecto Fondo Emprender - Contrato Interadministrativo 1- 0168 de 2019
		Revisó:	Fondo Emprender
		Aprobó:	Fondo Emprender

1. OBJETIVO

Ofrecer una descripción detallada del procedimiento que se debe realizar para firmar un documento por parte de los emprendedores en la plataforma ofrecida por la entidad de certificación digital abierta AUCO (OPERADOR AUTORIZADO PARA PROCESO DE FIRMA DIGITAL), la cual proporciona el firmado de documentos de manera ágil y sencilla para los usuarios permitiendo controlar los ciclos de firmado y así obtener trazabilidad en cada interacción.

2. ALCANCE

Este documento está dirigido a los usuarios del servicio de la Plataforma de AUCO, para precisar el procedimiento de firma digital de documentos, el cual inicia con la invitación al emprendedor para firma del documento al correo electrónico registrado en plataforma Fondo Emprender hasta completar el circuito de firmado por las personas autorizadas de cada parte interesada.

3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

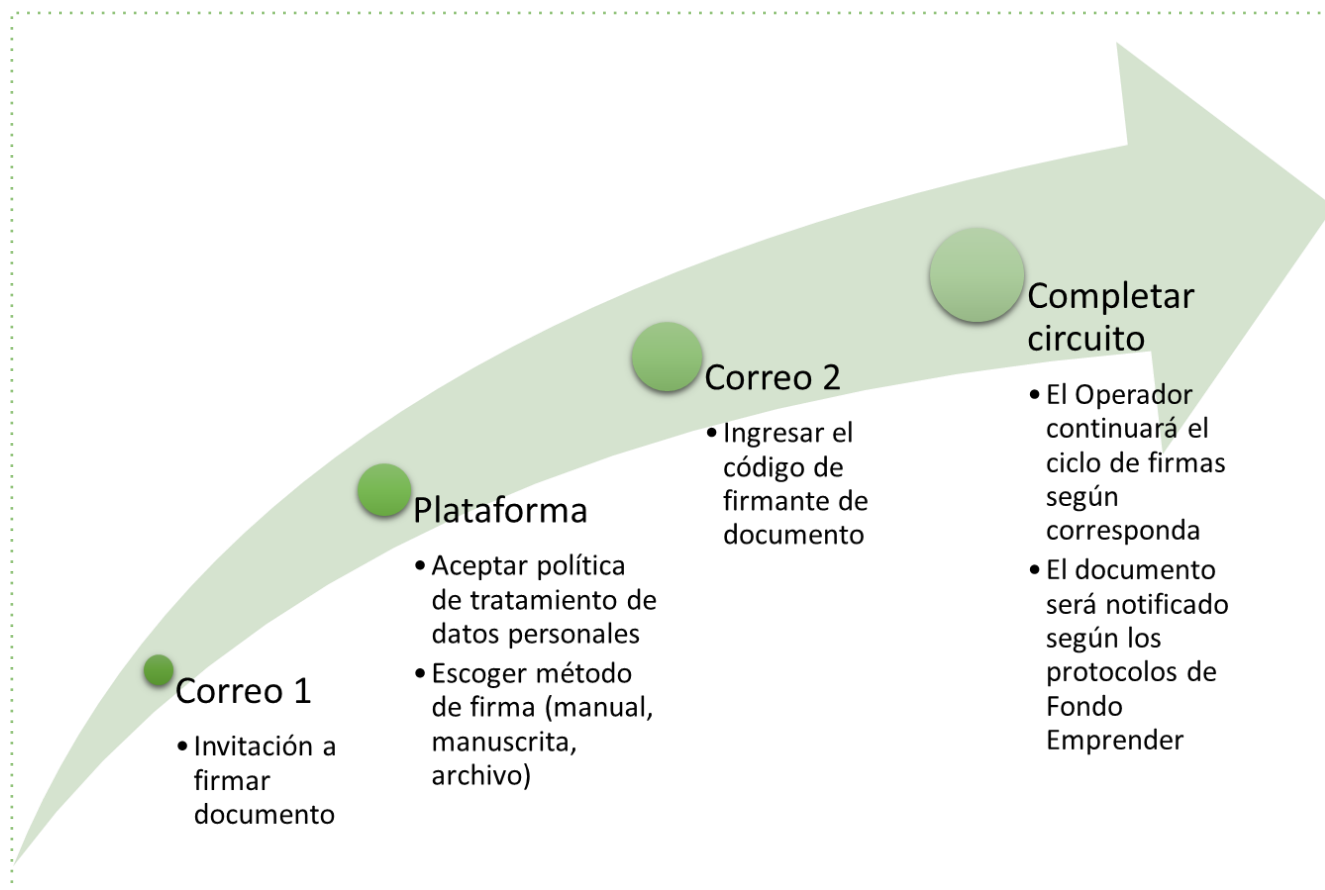
Los requerimientos del servicio de Firma digital

- **Sistema operativo:**
 - Windows
 - Android
 - IOS
- **Navegador Recomendado:**
 - Google Chrome
 - Mozilla Firefox
 - Safari
- **Aplicativos:**
 - Java (última Versión)

	MANUAL FIRMA DIGITAL - FIRMA CON CÓDIGO Y CORREO ELECTRÓNICO	Fecha:	Febrero 2024
		Versión:	1.0
		Clasificación	Interna
		Elaboró:	Proyecto Fondo Emprender - Contrato Interadministrativo 1- 0168 de 2019
		Revisó:	Fondo Emprender
		Aprobó:	Fondo Emprender

- Acceso a Internet

4. PROCEDIMIENTO

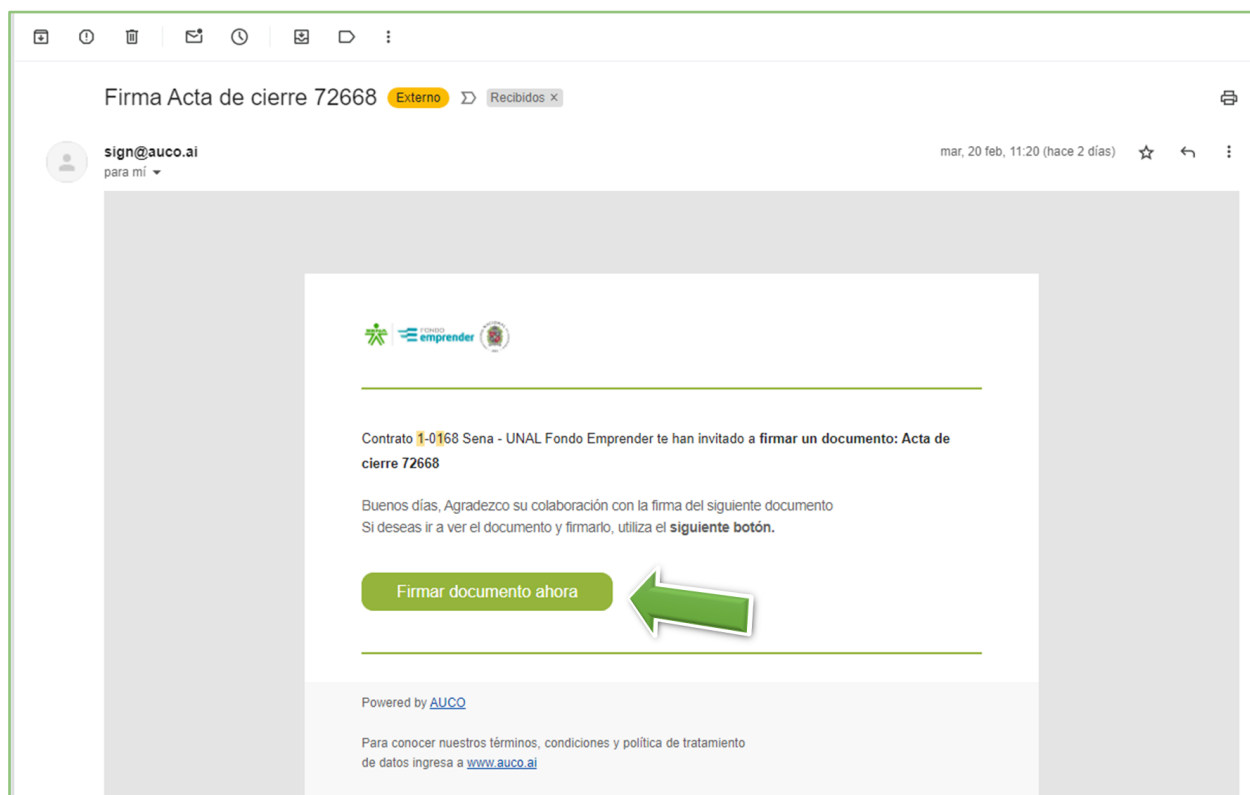


1.1 PASO 1 (CORREO 1): INVITACIÓN A FIRMAR DOCUMENTO

El emprendedor recibirá un correo del remitente sign@auco.ai con el siguiente asunto: “Firma Documento - # Plan de negocio”

Ejemplo: Firma Acta de Liquidación bilateral 12345, Firma Prórroga Contrato 1234

	MANUAL FIRMA DIGITAL - FIRMA CON CÓDIGO Y CORREO ELECTRÓNICO	Fecha:	Febrero 2024
		Versión:	1.0
		Clasificación	Interna
		Elaboró:	Proyecto Fondo Emprender - Contrato Interadministrativo 1- 0168 de 2019
		Revisó:	Fondo Emprender
		Aprobó:	Fondo Emprender



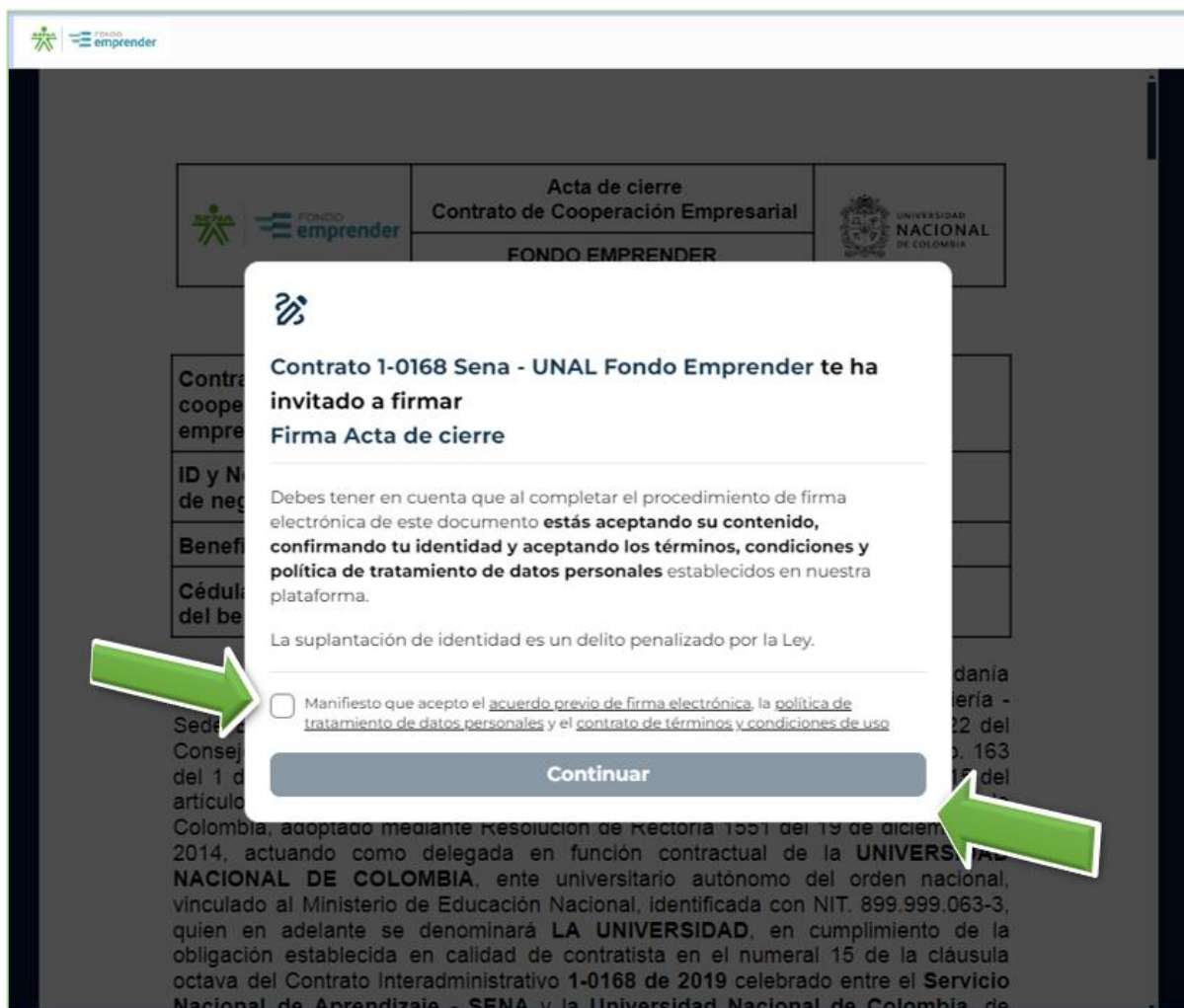
En el cual encontrará un botón de ingreso al documento en la plataforma de AUCO.

Nota: Cabe destacar que se ha utilizado el navegador Google Chrome para ilustrar el procedimiento, por lo que, en otro navegador, las pantallas podrían verse diferentes, pero se aplica el mismo procedimiento.

1.2 PASO 2 (PLATAFORMA): ELECCIÓN DE FIRMA EN LA PLATAFORMA DE AUCO

Una vez que el usuario ingresa, el sistema le pedirá que acepte los términos de protección de datos, como se muestra en la figura:

	MANUAL FIRMA DIGITAL - FIRMA CON CÓDIGO Y CORREO ELECTRÓNICO	Fecha:	Febrero 2024
		Versión:	1.0
		Clasificación	Interna
		Elaboró:	Proyecto Fondo Emprender - Contrato Interadministrativo 1- 0168 de 2019
		Revisó:	Fondo Emprender
		Aprobó:	Fondo Emprender



**Acta de cierre
Contrato de Cooperación Empresarial**

FONDO EMPRENDER

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Contrato 1-0168 Sena - UNAL Fondo Emprender te ha invitado a firmar

Firma Acta de cierre

Debes tener en cuenta que al completar el procedimiento de firma electrónica de este documento **estás aceptando su contenido, confirmando tu identidad y aceptando los términos, condiciones y política de tratamiento de datos personales** establecidos en nuestra plataforma.

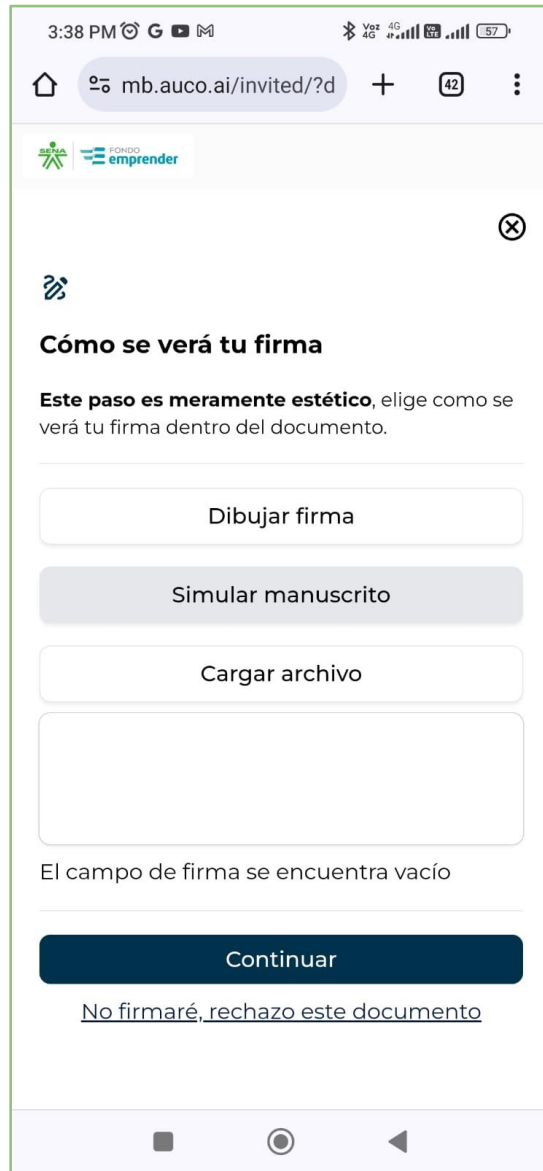
La suplantación de identidad es un delito penalizado por la Ley.

☐ Manifiesto que acepto el [acuerdo previo de firma electrónica](#), la [política de tratamiento de datos personales](#) y el [contrato de términos y condiciones de uso](#).

Continuar

Luego, deberá escoger el método de firma, que se divide en las siguientes y se muestra una vista previa del campo de firma, tal como se observa en esta imagen:

	MANUAL FIRMA DIGITAL - FIRMA CON CÓDIGO Y CORREO ELECTRÓNICO	Fecha:	Febrero 2024
		Versión:	1.0
		Clasificación	Interna
		Elaboró:	Proyecto Fondo Emprender - Contrato Interadministrativo 1- 0168 de 2019
		Revisó:	Fondo Emprender
		Aprobó:	Fondo Emprender



3:38 PM

mb.auco.ai/invited/?d

FONDO emprendedor

ⓧ

🌀

Cómo se verá tu firma

Este paso es meramente estético, elige como se verá tu firma dentro del documento.

Dibujar firma

Simular manuscrito

Cargar archivo

El campo de firma se encuentra vacío

Continuar

[No firmaré, rechazo este documento](#)

- Dibujar firma: Dependiendo del dispositivo que use para el proceso, podrá dibujar su firma en la pantalla del celular o a través del mouse en el campo de firma.
- Simular Manuscrito: Si escoge este método, la plataforma escribirá su firma en un estilo cursiva, como si escribiera su nombre y apellido.

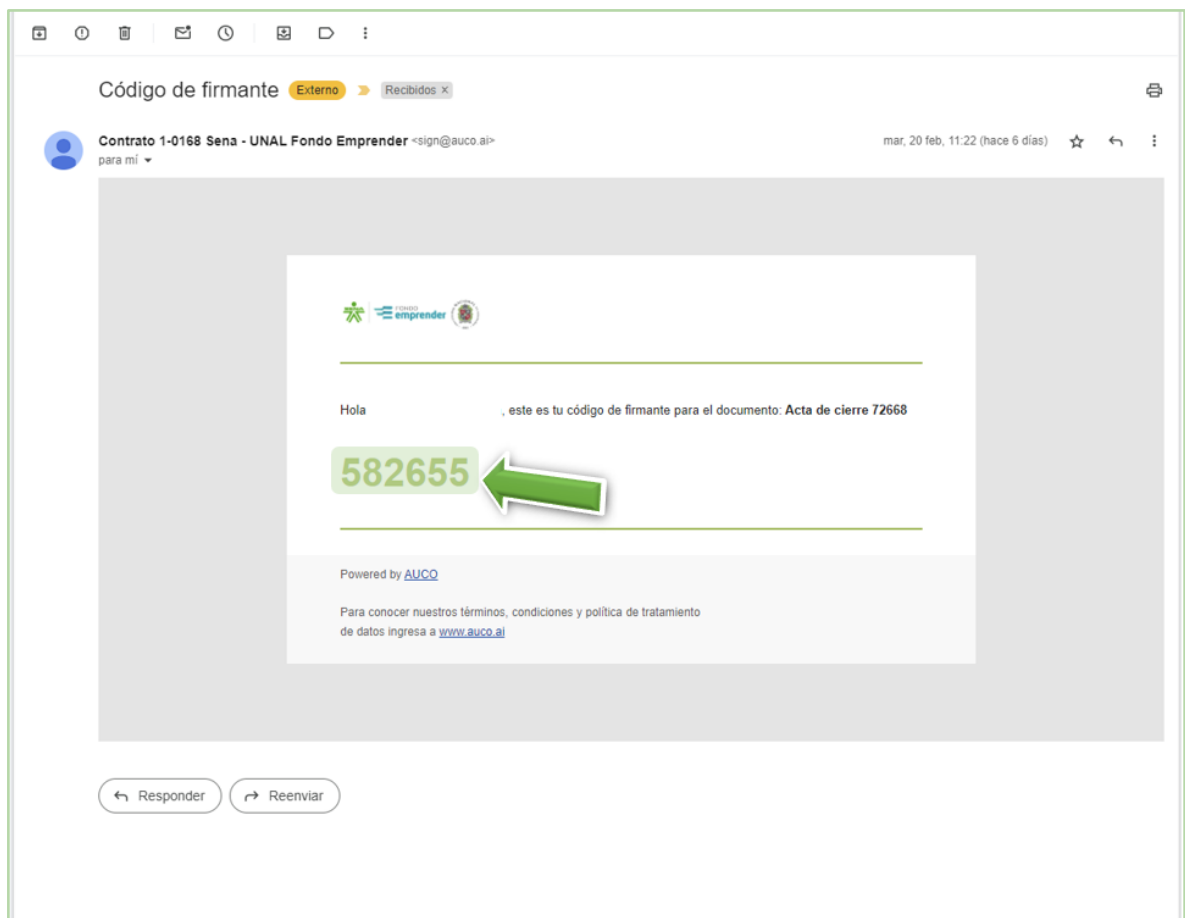
	MANUAL FIRMA DIGITAL - FIRMA CON CÓDIGO Y CORREO ELECTRÓNICO	Fecha:	Febrero 2024
		Versión:	1.0
		Clasificación	Interna
		Elaboró:	Proyecto Fondo Emprender - Contrato Interadministrativo 1- 0168 de 2019
		Revisó:	Fondo Emprender
		Aprobó:	Fondo Emprender

- Cargar archivo: En caso de que posea la imagen de su firma (en formato .png o .jpg), podrá cargarla desde la ubicación específica de su dispositivo.

En caso de encontrar algún error, puede seleccionar la opción de: No firmaré, rechazo este documento.

1.3 PASO 3 (CORREO 2): CORREO CON CÓDIGO OTP DE CONFIRMACIÓN

Una vez se ha seleccionado el método de firma, recibirá en el correo registrado, el código de firmante, el cual deberá ingresar en la pestaña o ventana de AUCO, para completar la autenticación de la firma, tal como se muestra a continuación:



	MANUAL FIRMA DIGITAL - FIRMA CON CÓDIGO Y CORREO ELECTRÓNICO	Fecha:	Febrero 2024
		Versión:	1.0
		Clasificación	Interna
		Elaboró:	Proyecto Fondo Emprender - Contrato Interadministrativo 1- 0168 de 2019
		Revisó:	Fondo Emprender
		Aprobó:	Fondo Emprender

Una vez ingresado el código del correo, presione en *terminar y firmar electrónicamente*



3:48 PM

mb.auco.ai/invited/?d

Verifica tu identidad

Completa los siguientes pasos para **completar tu firma electrónica.**

1. Solicita tu código OTP e ingrésalo en las casillas

○ ○ ○ ○ ○ ○

Vigencia del código: **02:00 min**

Volver

Terminar y firmar electrónicamente

	MANUAL FIRMA DIGITAL - FIRMA CON CÓDIGO Y CORREO ELECTRÓNICO	Fecha:	Febrero 2024
		Versión:	1.0
		Clasificación	Interna
		Elaboró:	Proyecto Fondo Emprender - Contrato Interadministrativo 1- 0168 de 2019
		Revisó:	Fondo Emprender
		Aprobó:	Fondo Emprender

1.4 PASO 4: COMPLETAR CIRCUITO DE FIRMA DIGITAL

La firma del documento por su parte ya fue ingresada y el Operador se encargará de hacer el seguimiento para completar el circuito de firmas por las partes según el documento y los firmantes autorizados.

El documento tendrá un certificado de firma digital como el que aparece a continuación, con la información de autenticidad de la firma:



Certificado de firma

Para los efectos legales pertinentes, las partes manifiestan que han decidido suscribir el presente documento de manera electrónica, y declaran que la firma estampada en el mismo ha sido puesta por quien dice ser su firmante cumpliendo todos los requisitos legales para este tipo de firmas, y por ello, reconocen la plena validez tanto de lo dispuesto en el clausulado del presente documento como de las firmas electrónicas que en él se asientan.

Autenticidad

DP	David Peñuela	E-mail	dfpenuelab@una.edu.co
	Autenticado con:	IP	168.176.29.63 Bogota, Colombia
	Correo electrónico	Rol	Firmante
	Código OTP	Firmado	19/2/24, 14:49:55 GMT-5
	Hash de firmante:	59054d9d87135261832278217afa6fd9d4ec1dbcd1db7e9899ffed87aeb0494	

AM	Autenticado con:	E-mail	
	Correo electrónico	IP	190.66.243.114
	Código OTP	Rol	Firmante
	Hash de firmante:	Firmado	19/2/24, 14:52:19 GMT-5
	23366e594a00f05bc1db2327474404e3243c788e5609f8f82e3033d58fcd3011		

Integridad del documento

 Número de documento: 3I2CCGECQB
  Función Hash: SHA-256

Hash del documento: 6ce93e6f0bcf1c613735186deb09a3df9e2a6dd49ee025f4114147ce79c3e43a

Disponibilidad del documento



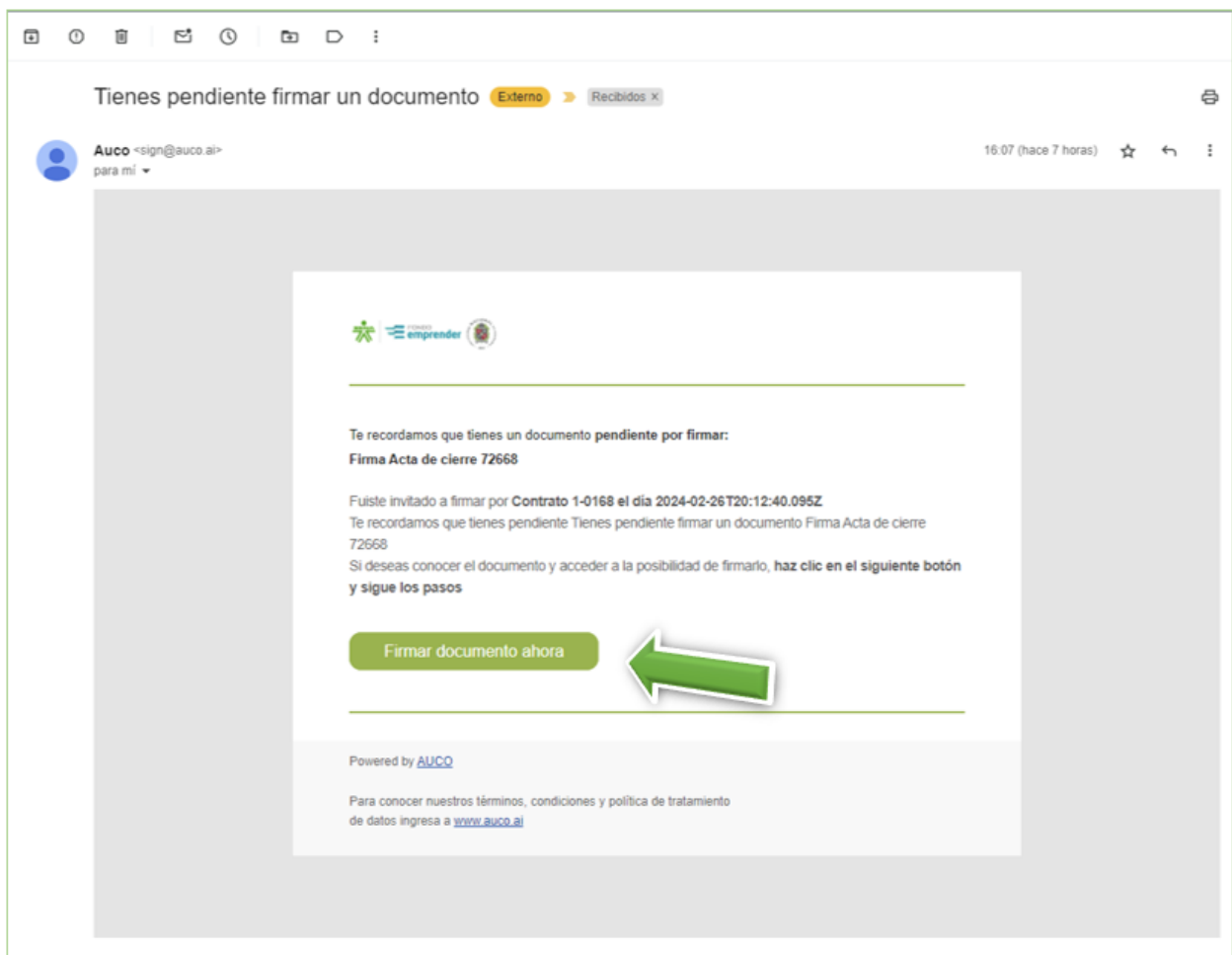
El documento puede ser consultado a través de su número de identificación y/o código QR en nuestra plataforma www.auco.ai/verify

Se notificará el documento firmado al correo electrónico registrado en la plataforma Fondo Emprender de acuerdo con los tiempos establecidos en los protocolos de la entidad.

	MANUAL FIRMA DIGITAL - FIRMA CON CÓDIGO Y CORREO ELECTRÓNICO	Fecha:	Febrero 2024
		Versión:	1.0
		Clasificación	Interna
		Elaboró:	Proyecto Fondo Emprender - Contrato Interadministrativo 1- 0168 de 2019
		Revisó:	Fondo Emprender
		Aprobó:	Fondo Emprender

5. RECOMENDACIONES

- Se enviarán recordatorios para la firma del documento cada seis (6) horas, en caso de recibir uno (como el de la imagen), **UTILIZAR EL BOTÓN Y LAS VENTANAS QUE APAREZCAN DEL ÚLTIMO CORREO RECIBIDO.**



- No borrar ningún correo de notificación (Correo 1 y 2), puesto que encontrará información valiosa para el proceso de firma, como los hipervínculos para acceder al documento y realizar la validación de identidad.
- No reenviar a un tercero ningún correo de notificación (Correo 1 y 2), puesto que es información confidencial y de uso personal.
- Usted debe contar con conexión a internet, puesto que esto garantizará la correcta usabilidad de la plataforma.

	MANUAL FIRMA DIGITAL - FIRMA CON CÓDIGO Y CORREO ELECTRÓNICO	Fecha:	Febrero 2024
		Versión:	1.0
		Clasificación	Interna
		Elaboró:	Proyecto Fondo Emprender - Contrato Interadministrativo 1- 0168 de 2019
		Revisó:	Fondo Emprender
		Aprobó:	Fondo Emprender

- Deshabilitar cualquier tipo de Proxy que utilice en la red empresarial (Si aplica).
- Normalmente, los emprendedores disponen de hasta cinco (5) días hábiles para realizar la firma de los documentos.
- Si durante el proceso de firma pierde conexión a internet, el servicio no podrá completar la acción ejecutada, por tal razón debe realizar nuevamente el proceso. cabe aclarar que tanto la solicitud como los datos de esta no se verán afectados.

6. SOPORTE TÉCNICO

En caso de no encontrar el correo electrónico con la firma, puede solicitar un recordatorio o alerta a los correos descritos en la sección de soporte técnico, para realizar el proceso descrito anteriormente con un nuevo botón.

Si requiere servicio de soporte técnico favor escribir al siguiente correo:

dfpenuelab@unal.edu.co, contacfe_fibog@unal.edu.co

Y enviar la siguiente información:

- Nombre Completo
- Número de Cédula
- ID y Nombre del plan de negocio (Ej.: 12345 - ABCDEFG).
- Evidencia y descripción del error (Pantallazo) – si aplica.